

Recensiones

APPLEY, Lawrence A.: *El nuevo concepto del "management"*. Traducción de JOSÉ MARÍA SÁENZ. Ibérico Europea de Ediciones. Madrid, 1971; 211 págs.

A través del libro —afirma O. Tead—, lo que se resalta es la naturaleza y componentes de los valores de la conducta de control, que deben contribuir, y contribuyen de hecho, al éxito de la dirección en nuestros días. Y el autor habla de ese éxito, no en términos superficiales o materialistas, sino más bien como si deletreara sus implicaciones, tal como las puede ver un hombre bueno que ha llegado a una interpretación humana de sus esfuerzos económicos.

La obra se presenta dividida en nueve partes, que agrupan cada una varios epígrafes distintos.

La primera parte, «El mundo cambiante de los negocios», se inicia afirmando que la libertad de Empresa no es la libertad para hacer negocios, es la libertad de mercado, pues cuanto más libre es éste, menos lo son las Empresas y la industria. El sistema de libertad de Empresa es el sistema de la gente libre, y la gente son los consumidores que lo controlan y se benefician de él. Por lo tanto, es el sistema de libertad del consumidor.

A continuación se da respuesta al interrogante ¿qué, exactamente, es el éxito?, diciendo que éste se puede medir en términos de lo que usted haya hecho por otro ser humano, con el resultado de que la gente deposite su estimación, respeto y confianza en la persona a la que usted está ayudando. Si está viviendo una vida en que usted contribuye continuamente a la confianza y estimación de que otros gozan, usted también disfrutará de mucha estimación y confianza.

Finalmente, se destaca cómo todo lo que sucede alrededor de nosotros debe tener como finalidad mejorarnos. Esa mejora depende de nuestra participación en aquellas actividades e instituciones que contribuyen a la mejora de todos. La dificultad de realizar tal mejora debe aumentar con cada generación, o la civilización no podrá progresar. Pero *progresará*, porque un poder mayor que todos nosotros lo ha planteado así.

La parte segunda, «La naturaleza del liderato», se inicia diciendo que éste implica dejar un impacto en lo que le rodea a uno. De aquí el que la primera

calificación de un director verdaderamente profesional es que tiene que ser un planificador, a largo y a corto plazo.

El líder tiene la inmensa responsabilidad de mostrar el camino a los que no lo son. La vida constantemente, cada minuto, cada hora de cada día, enfrenta al líder con los problemas de la gente, y la gente necesita respuestas.

La calidad del liderato se refleja en la medida en que un directivo consigue que la gente haga más de lo que consigue otro, y que lo haga de buen grado.

El mundo tiene una terrible necesidad de hombres y mujeres que puedan conseguir que se hagan las cosas. Cuando pueden conseguir que otra gente haga cosas, su capacidad para obtener resultados se multiplica una y otra vez por tanta gente como puedan conseguir que trabaje, y que trabaje bien, y que trabaje de buen grado.

La parte tercera, «El clima ético», afirma que el juicio personal es guiado e influido por los líderes, y la clase de líder que se desea que guíe es el que sea capaz de vivir consigo mismo; que viva de modo que los demás puedan «vivir» con él; que reconozca la existencia de un «Ser Supremo»; que represente a la sociedad, no a una parte de ella, y que guíe a la gente a ideales de vida más altos, y no sólo a un mayor bienestar.

La parte cuarta, «El desafío de la Dirección», se inicia considerando la naturaleza de la dirección; ésta significa acción, y la dirección profesional es una acción con un propósito. La dirección profesional es el logro de un objetivo predeterminado, guiando los esfuerzos humanos, mentales y físicos hacia ese fin.

La principal tarea de un líder es desarrollar a otros líderes. La principal prueba de capacidad para el liderato es la medida en que puede descansar, con la convicción de que su trabajo está siendo bien hecho por otra gente. Esto significa que es el líder de muchos más de los que podría manejar personalmente y que está asegurando el crecimiento y perpetuación de la misión a la que ha estado dedicando su propia vida.

La parte quinta, «El director profesional», comienza caracterizando a éste, como esa persona que está entrenada en las disciplinas de la dirección, competente en el uso de sus instrumentos y sistemático en su enfoque, y que hace su trabajo dentro del clima de una filosofía progresiva.

La dirección exige cierta habilidad, lo mismo que cierta finura. Exige el tacto adecuado para hablar con una persona, de modo que se establezca una confianza y un respeto mutuo. Y es necesario que se establezcan, como base para lograr que la gente haga lo que debe hacer, del modo que debe hacerlo, y lo haga de buen grado.

Mantener una organización dinámica, integrar las funciones y actividades

de los especialistas, preservar la salud económica de una institución, relacionar las decisiones de la dirección con los asuntos de la comunidad, proporcionar satisfacciones humanas fuera de las relaciones de trabajo y de la producción, son todas cualidades que se pueden enseñar y adquirir.

La parte sexta, «El director y su equipo», se comienza poniendo de relieve que la finalidad básica de la organización es reunir a la gente para el descubrimiento, desarrollo, soporte y perpetuación de las obras de los grandes individuos y para conseguir una obra más importante de los individuos de talla menor. Sin organización, sin instituciones, la civilización, sin duda, habría retrocedido, en vez de progresar.

Por otra parte, si un jefe no da autoridad a un subordinado, generalmente significa que no tiene confianza en él. Si un subordinado no acepta la autoridad concedida, le falta confianza en sí mismo. La delegación de autoridad debe ser precedida por un proceso de adiestramiento para consolidar la confianza. Hay más responsabilidad delegada pendiente de ser aceptada, que la que hay pendiente de ser delegada. Un subordinado competente, dinámico y responsable tomará la responsabilidad y la autoridad, sin esperar a que sean delegadas.

La parte séptima, «El director comunica», advierte cómo el logro de la comunicación deseada, exige cierta capacidad e integridad. Detrás de toda buena comunicación hay una confianza mutua, básica y humana. Eso no ocurre sin el ejercicio de considerable talento. Una plena cooperación para el logro de cualquier resultado requiere una comprensión fundamental de los deseos y puntos de vista de otra gente.

Conocimiento, convicción y sinceridad por parte de una persona calificada, se cuentan entre las influencias más poderosas sobre la actividad humana y sus resultados. Son las bases para la comunicación.

La parte octava, «El hombre en la cumbre», se inicia recomendando a los dirigentes que se aparten de vez en cuando de la rutina diaria y evalúen los progresos realizados en términos de las esperanzas y aspiraciones para el futuro. Algún progreso puede ocurrir accidentalmente, pero un progreso sólido siempre es el resultado de una deliberación consciente.

Cuanto más tiempo se dedique a pensar, mejor será nuestro criterio sobre lo que hay que hacer, y más segura y acertada será nuestra acción.

La parte novena, «Los líderes del mañana», pone de relieve que, para hacer surgir el orden del caos, en cualquier situación dada, el líder debe ejercer la disciplina. Debe tener capacidad para ejercerla. Sus seguidores tienen siempre capacidad para aceptarla y seguirla, con pocas excepciones. La capacidad para administrarla y la capacidad para aceptarla, se basan ambas en la

confianza y respeto mutuos. La confianza y el respeto no se pueden mandar. Hay que ganarlos.

En conclusión, la obra reseñada constituye un texto de meditación, pues en él se contienen multitud de ideas que suscitan una profunda reflexión, que puede ser el punto de partida de una actuación eficaz. Su lectura y relectura será siempre provechosa.

J. CARRASCO BELINCHÓN

CASADO PÉREZ, Demetrio: *Introducción a la sociología de la pobreza*. Euramérica. Madrid, 1971; 364 págs.

El concepto de pobreza en el criterio sociológico (que es el aspecto más interesante en este comentario), la acepción de pobreza en su reconocimiento social, en la nueva dimensión otorgada por la sociedad moderna a la expresión pobreza que ya hemos indicado en alguna ocasión que es de tan llamativas consecuencias sociales, que nada tiene que ver con el antiguo y típico pobre de solemnidad, aquel que carecía de toda clase de rentas, tanto de capital como de trabajo y que subsistía gracias a la beneficencia y a la caridad. Estamos refiriéndonos, como es obvio, a la nueva acepción sociológica de la pobreza, tan característica de las sociedades altamente industrializadas y que se produce, insistimos, no tanto por las condiciones objetivas y materiales de vida como por el factor variable de los conceptos de necesidades y de *standard* normal de vida aceptados en determinada sociedad actual, contempladas comparativamente, puesto que subjetivamente se trata de un estado de situación económica que no puede ser calificado de «plenitud», pero tampoco de «carencia». Este no será el caso típico de España, pero sí el de Norteamérica, país en el que se llega a la consideración de pobre, en el nuevo sentido descrito anteriormente, cuando los ingresos totales no alcanzan unos 3.000 dólares por año, es decir, el 50 por 100 del promedio de renta *per capita*.

Para abordar una explicación científica del problema, el autor del libro estima que es interesante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

— Característica común de todos los pobres es su impotencia, su falta de poder y su condición subordinada.

— Los trabajadores pobres cumplen inmensas e importantes funciones en la sociedad y en un régimen especialmente favorable para el equilibrio de ésta y, sobre todo, para la satisfacción de las clases dominantes: trabajo eventual y de localización variable, servicios personales, trabajos duros y bajos, arriesgados, etc., además de que son

algo así como un ejército de revisionistas, es decir, son un cuerpo con el que se puede contar o dejar de contar de acuerdo con el flujo de caudal variable de las necesidades sociales.

— Debe discutirse si es procedente integrar en un solo concepto y estudiar conjuntamente los diferentes tipos de pobreza, o si convendría diseñar conceptos parciales y estudiarlos separadamente, hacia cuya última solución se inclina Casado como más conveniente, tanto para la investigación como para la política y la acción social.

Las representaciones sociales de la pobreza, en la concepción generalizada de la opinión española pueden resumirse, según Demetrio Casado, en los siguientes puntos:

— Preséntase un amplio concepto de pobreza y predominan en ella estas dos imágenes: la pobreza se asocia principalmente con la condición de los trabajadores de bajo ingreso y calificación; su situación no es imputable a sus inferiores méritos, sino a una estructura social injusta.

— El estereotipo de los pobres tradicionales, mendigos, es en su conjunto desfavorable; en cambio, el de los trabajadores pobres es equilibrado en sus tendencias y el de los pobres, en general, favorable.

— Respecto de los pobres «inútiles» predominan las posiciones de distanciamiento actitudinal, mientras que para los trabajadores pobres predominan las de aceptación, lo cual se da más acusadamente aún en relación con los pobres en general.

— No se acepta la justificación de la pobreza en función de intereses de la sociedad pobre y se reconoce el derecho de los pobres a ser ayudados.

— Las formas tradicionales de ayuda al pobre, limosna, etc., que se caracterizan por su «innocuidad» respecto al núcleo de la estructura social, son desestimadas por la opinión, en favor de supuestos que impliquen modificación estructural.

— Para valorar adecuadamente la información manejada, el autor estima que es obligado tener en cuenta que las investigaciones de las que procede dicha información no miden los valores y actitudes en sí mismos, sino comportamientos verbales que se suponen indicadores de aquéllos: que si imposibilitan de servirse de tal información para establecer conclusiones firmes, sí permiten percibir con claridad un hecho importante: la crisis del cuadro ideológico-actitudinal en torno a la pobreza tradicionalmente configurado.

Estimamos que los apéndices contenidos al final de la obra son de gran utilidad. También son interesantes los cuadros y tablas que se insertan a continuación de aquéllos. Apéndices, cuadros y tablas que ocupan casi cien páginas del texto del libro, hecho que denota que la información facilitada en los mismos es minuciosa y detallada. Los títulos de los apéndices son los que a continuación se detallan. Estudio sobre la «Situación social de España 1966», de Fundación FOESSA; Explotación de la «Encuesta sobre la situación social de Madrid», de Fundación FOESSA; Encuesta a cabezas de familias numerosas pobres de Madrid; Investigación de los estereotipos de varias categorías sociales de bajo ingreso; Medición de la distancia social respecto a varias categorías sociales de bajo ingreso; sondeo de opinión sobre la pobreza. Asimismo se incluye en el volumen una sucinta bibliografía, en cuyo acopio ha contado el autor con la colaboración de Amparo Almarcha.

No cabe duda de que entre los aspectos preferidos de la sociología empírica: familia, Empresa, estratificación y movilidad social, éste, objeto del contenido del libro de Demetrio Casado, sociología de la pobreza, es uno de los más interesantes, y no sólo hoy en boga, sino que ejerció máxima atracción entre la antigua y señera doctrina hispana: Luis Vives, Domingo de Soto y Concepción Arenal. En el ámbito foráneo recordamos, por haber sido objeto de nuestros estudios en *Revista Internacional de Sociología*, sendos libros de actuales sociólogos con los destacados nombres de A. B. Atkinson, Seymour-Martin Lipset, Lynn McDonald, D. B. Seligman, J. Silverberg, R. M. Titmuss y Paul E. Weinberger, que no figuran en las tres páginas bibliográficas.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO

DUOCASTELLA, Rogelio: *Sociología y pastoral del turismo en la Costa Brava y Maresme*. «Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros». Madrid, 1969; 394 págs.

El fenómeno sociológico del turismo en las zonas españolas ocupadas por más de 300.000 residentes, es una buena aportación científica, puesto que en el trabajo que comentamos se indaga lo que la gente piensa, hace y cómo se comporta cuando se halla de vacaciones, al propio tiempo que se detecta de qué manera se interrelacionan e influyen mutuamente; todo lo cual constituye una gran realidad sociológica digna de estudio para la nación afectada por el turismo, España, puesto que, como indica el autor, aunque el libro se refiere a una zona concreta, puede considerarse aplicable y útil para todo el país, en cuanto a sus derivaciones sociológicas, teniendo en cuenta

que más tarde o más temprano las constantes sociológicas aparecen en otras partes siguiendo un ritmo análogo.

El índice porcentual de aumento de la población en la Costa Brava, tras de la guerra civil, años 1940-1950, 1950-1960 y 1960-1967 es, respectivamente, 2,7, 18,3 y 28,8 por 100. Mientras que en Maresme, para idénticos períodos, es 3,3, 10,5 y 31,1 por 100, respectivamente.

Las localidades de esta zona aumentan la demografía de forma considerable, gracias al turismo veraniego, hecho que contemplado por el ángulo sociológico constituye un fenómeno de mayor importancia, desde el momento en que hay pueblos que se han visto completamente transformados en poco tiempo y otros cambian radicalmente su fisonomía durante la época veraniega, lo que también repercute profundamente en diversos aspectos, como el religioso. El índice de crecimiento de la población de la zona, entre 1950 y 1967, es de 210. Las localidades siguientes son las que más han aumentado de población: Lafranc, Platja, Tamarín, Tossa, Sant Antoni, Blanes, Malgrat, Pineda, Canet, Calella, Sant Pol, Palamós, Bagur, etc. Entre estos núcleos unos son de población industrial, otros agrícolas y otros pesqueros, pero todos mimados por el turismo masivo centroeuropeo.

Realizando la estratificación funcional del conjunto de turismo en la Costa Brava, veremos que fácilmente destácase el grupo profesional más numeroso, el de los funcionarios, seguido por los técnicos superiores de la industria, empleados, estudiantes, ejercientes de profesiones liberales, técnicos superiores de servicios, empresarios, etc. Se observa, dice el autor, que si bien el descubrimiento turístico lo hicieron las clases pudientes y los intelectuales, lo cierto es que hoy, debido a lo económico de los precios, comparativamente con los foráneos, se han lanzado sobre nuestras playas de la Costa Brava masas de turistas de condición económicamente menos fuerte, abandonando la zona los más privilegiados para buscar otras playas del Sur, a las que el turismo masivo todavía no ha llegado en estas proporciones.

Parece que los españoles nos hemos conformado con la fama de amables y atentos con los turistas, puesto que éstos únicamente pueden conocer un mundo excesivamente limitado. A causa de la cerrazón en que viven, por lo común, las clases sociales más representativas y cultas del país, desinteresadas por estos contactos. Y también debido al egoísmo que arrastra hacia la observancia de la ley del mínimo esfuerzo. En fin, una serie de diversas causas llevan, por lo general, a impedir una sana y conveniente intercomunicación cultural entre los pueblos. Rogelio Duocastella sugiere la conveniencia de organizar sistemáticamente contactos culturales que contribuyan a la construcción de un mundo mejor, a la par que con el objetivo de hacer más agradables y fructíferos estos intercambios.

REVISIONES

Para nosotros resulta curiosa, aparte de las amas de casa que lógicamente se halla previsto, la jerarquización porcentual de los misalizantes dominicales, en función de su profesión o actividad: tras de las amas de casa, ocupan un segundo puesto los estudiantes, seguidos de las profesiones liberales (a bastante distancia), empresarios, empleados, obreros, funcionarios, etc. Se celebran 209 misas, en 75 lugares de culto de la zona, con un promedio de asistencia teórica de 781 fieles (entre 3.985 personas) por lugar de culto.

En suma, este libro de Duocastella constituye una buena aportación para el conocimiento sociológico y religioso de estas zonas turísticas, aportando, asimismo, gran número de indicadores sociológicos y demográficos en torno a una gama de repertorios de importantes problemas sociales.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO

GARCÍA, Quintín: *Les coopératives industrielles de Mondragon*. Editions Economie et Humanisme. París, 1970; 168 págs.

La experiencia de Mondragón ha interesado particularmente a los especialistas franceses, así lo demuestra la ya considerable bibliografía que sobre la materia existe publicada en el país vecino.

El autor presenta su obra desde un triple punto de vista. En primer lugar, como una experiencia sociológica; inmediatamente, desde la óptica de la doctrina social cristiana, y por último, desde el punto de vista estrictamente cooperativo. Se intenta presentar la estructura industrial de Mondragón como consecuencia de la aplicación concreta de una doctrina que, basada en los principios de justicia y solidaridad, elabora un modelo de Empresa que soluciona aparentemente los problemas que plantea la asociación del capital y del trabajo, y lo que es más importante, con una capacidad de expansión superior a la de otros movimientos semejantes.

Especialmente interesantes son las páginas en que el autor considera que el éxito del movimiento cooperativo de Mondragón se justifica parcialmente por su encuadre socio-económico. Se analiza la estructura del país vasco, y la psicología de sus gentes, e incluso se aportan los datos biográficos de los promotores de aquel complejo industrial.

El movimiento que nace en Mondragón en 1942 está condicionado por una serie de circunstancias que han afectado su naturaleza y desarrollo. El espíritu de trabajo y la iniciativa son características del grupo étnico. Por otro lado, Mondragón es una ciudad industrial, con una tradición de disciplina.

en el trabajo y un nivel cultural y económico muy superior a la media nacional.

Para el autor, la causa que originó el proceso que estudia fue la llegada de un sacerdote, el padre José María Arizmendi, que supo aplicar la doctrina social cristiana a una realidad concreta. La primera realización fue la escuela profesional, que estableció las bases necesarias y la difusión suficiente de las técnicas cooperativas.

En 1956 nace Ulgor como laboratorio de búsqueda de un nuevo tipo de Empresa, pocos meses después se adopta el sistema cooperativo como el más acorde a la realidad social y económica de Mondragón. Después de Ulgor nacen varias Empresas con el mismo esquema, mientras que otras, ya existentes, modifican su estructura. En 1967, treinta y ocho Empresas industriales y otras once de diversas características habían adoptado el sistema cooperativo, constituyendo un caso extraordinario en la historia de la cooperación industrial, aunque todavía no existan los elementos suficiente para saber si en las nuevas Empresas existe el mismo espíritu.

El modelo empleado en Mondragón no se sujeta a ningún tipo de dogmatismo, por lo que recibió en los primeros momentos una severa crítica, desde un punto de vista pragmático se intenta adaptar continuamente las estructuras a la realidad. Para el autor de esta obra, el modelo de Mondragón coincide con el propuesto en el siglo XIX por François Vidal y por J. B. A. Godín. Lo cierto es que en la fórmula cooperativa de Mondragón, el capital y el trabajo forman una asociación indisoluble. Por su origen el capital es un trabajo acumulado, y por su función en la Empresa, es un factor indispensable de la producción. Trabajo y capital son simplemente dos modalidades distintas de aportación de los miembros de la cooperativa.

El esquema de Mondragón se basa en los principios siguientes:

a) Gestión democrática, entendida como el gobierno de los mejores, libremente elegidos y a los cuales se debe obediencia. Se entiende la democracia como la participación de cada miembro según el puesto que ocupa en la comunidad de trabajo.

b) Adhesión libre, aunque el número de miembros sea limitado por exigencias jurídicas y económicas. El derecho de entrada se calcula de forma que se respete la debida proporción con las reservas, a fin de que el nuevo miembro colabore en alguna forma al trabajo realizado en la cooperativa. La aportación en capital debe ser equivalente al activo inmovilizado de un puesto medio de trabajo.

c) La limitación del beneficio del capital, de acuerdo con la legislación española, pero añadiendo una prima por riesgos de 1,5 por 100.

Se procura que los beneficios permanezcan y pertenezcan a la cooperativa como medio de autofinanciación, indispensable, ya que constituye la garantía de su desarrollo e independencia. Para resolver el problema financiero se fundó la Caja Laboral Popular, ya que se tenía conciencia de las dificultades de una cooperativa que intentaba salir de la atmósfera de un taller artesano para lanzarse a la producción en serie. La Caja se creó en 1959, con cuatro socios fundadores: Ulgor, Funcor, Arrasate y una Cooperativa de Consumo, San José de Mondragón. Pertenecen a la Caja socios individuales y colectivos, y entre estos últimos, treinta y una cooperativas industriales, tres de consumo, dos agrícolas, una de pesca y otra de servicio.

La Caja consta de tres secciones:

- a) Sección económica, quien realiza los préstamos a los miembros individuales y colectivos, y presta servicios bancarios generales. Como muestra del desarrollo operado, baste indicar que en 1960 la cifra de negocios fue de 35.000.000 de pesetas, pasando en 1966 a 19.825.000.000.
- b) Sección técnica: a través de la cual la Caja asume la responsabilidad de la asistencia técnica a las cooperativas.
- c) Sección social: que a partir de 1966 se constituyen en organismo independiente, como Mutua de Previsión Social.

Por último, el complejo industrial de Ularco supone la ampliación del espíritu de cooperación a la concentración de Empresas, ya que se trata, en realidad, de una asociación de Empresas industriales dentro de un esquema cooperativo. Las Empresas conservan su independencia evitándose que sobrepasen el tamaño más apto al espíritu comunitario, con todos los valores humanos y sociales que ellos supone; pero al mismo tiempo, gracias a las relaciones bilaterales, las Empresas asociadas en Ularco concentran sus factores de producción para coordinar y orientar el desarrollo de todo el complejo industrial hacia la mayor productividad, satisfaciendo las necesidades del mercado.

El autor considera que es demasiado pronto para emitir un juicio sobre la eficacia técnica del complejo, aunque los resultados obtenidos hayan sido hasta el momento plenamente satisfactorios, y resumen su trabajo afirmando que Mondragón ha conocido una expansión poco habitual en las cooperativas de producción. La experiencia arroja como elementos nuevos: una nueva concepción y aplicación práctica del capital, la creación de una institución de crédito original y, en definitiva, la puesta en marcha de un complejo indus-

trial de gran importancia. Estas realizaciones se han alcanzado por el espíritu social y la iniciativa de sus dirigentes, movidos por la voluntad de alcanzar un nuevo tipo de Empresa al servicio de una economía más humana y más justa.

MANUEL F. MARÍN ARIAS

LEGAZ Y LACAMBRA, Luis: *Sociología, administración, desarrollo*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1971; 152 págs.

Sería, aparte de pretencioso por parte nuestra, absolutamente anacrónico, querer descubrir a estas alturas la gran personalidad del veterano publicista, profesor Legaz y Lacambra, a cuya obra, por otra parte, desde hace tiempo frecuentemente recurrimos en aval o en cita de profundización en muchos de nuestros asertos, especialmente en las múltiples ocasiones en las que hemos publicado trabajos en torno al pensamiento balmesiano. Pero, a los sociólogos, es lógico que el tema de la socialización les subyugue y que no se puedan sustraer de la lectura y de los subsiguientes comentarios al aparecer trabajos de esta problemática de avezadas plumas en la materia, que es como consideramos la del experto autor del libro que vamos a comentar.

Comienza Legaz y Lacambra señalando las distintas clases de socialización que existen, o, distintas cosas que él entiende, creemos que certeramente, quiere decir socialización. Y son las siguientes:

— Adaptación del hombre a su medio social; identificación del yo con los círculos sociales en que viene desenvolviéndose, desde la identificación de tipo freudiano con el jefe político que encarna, hasta la identificación puramente racional con un sistema de relaciones que responde a una organización que satisface al máximo todas las necesidades del individuo.

— Inserción de la vida humana en una red de organizaciones y asociaciones sin las que no es posible desarrollar plenamente las posibilidades de vida individual.

— Un sistema de organización social en el que ciertas instituciones y determinadas actividades no dependen sólo de los criterios de la iniciativa privada, sino de las exigencias sociales, principalmente representadas por el Estado.

— La apropiación, por sociedad libremente organizada, o por el Estado, de los medios de producción de determinados bienes.

Sin embargo, agrega Legaz, habrá que fijarse con radicalidad filosófica en la palabra socialización para entender su problematismo en el contexto social en que se usa, en su actual imperiosidad, puesto que socialización constituye una realidad problemática; lo único que no es problemático es la realidad de su presencia y, por así decirlo, de la imperiosidad anteriormente aludida. Lo que antes parecía pura exigencia partidista, carga de concretas significaciones ideologicopolíticas de signo socialista, aparece ahora como algo que especialmente supera tales significaciones y como realidad que informa las estructuras vigentes, las tendencias más variadas del pensamiento, las aspiraciones de los espíritus más diversos, y, como posibilidad que suscita confianza o la enemiga de quienes, por otro lado, no pueden eludir la vigencia de socialización.

Tras de la precedente nota de imperiosidad, en torno a la socialización, analizaremos brevemente otra enunciada por el autor como la relativa a la actualización de la «condición social» del hombre: el ser humano es, desde luego, social y, como saber científico reflexivo y consciente, es conocimiento que se remonta, cuando menos, a Aristóteles (*zoon politikón*), a Santo Tomás (en su versión de «animal social»). La característica de la sociabilidad afecta a la contextura fundamental del ser humano en cuanto tal; a lo insociable, a lo antisocial, es a lo que hay que considerar que es lo que precisamente falta a la «socialización»; cuando estas personas antisociales e insociables operan como si el hombre no fuese un ser racional y, sobre todo social, es que nos encontramos ante la presencia de un hombre en quien la socialización no ha dado frutos, de una persona con el lastre de frustraciones o desviacionismos.

Así, pues, habrá que colegir que el hombre no vive auténticamente en sociedad, sino en la soledad, y a la filosofía asignarle la tarea «indecente» de «poner las cosas al desnudo» para que el hombre pueda retirarse al fondo solitario de sí mismo, si en esta línea hay que seguir. Y el existencialismo y el orteguismo, autenticidad se contrapondría a socialización, sin querer, sin embargo, llegar a un radical individualismo ontológico. Pero, en lo que el autor concluye es que en la vida social, y por ella, el hombre pierde autenticidad sólo cuando ignora que, con ella, puede fabricar la autenticidad de su ser personal.

Sobre este tema, otra cuestión a destacar, en el pensamiento de Legaz, son las gradaciones advertidas en el término socialización, que considera a tenor de la siguiente concepción: la socialización se produce en el nivel de la «gente», es algo más que el carácter social del hombre en el más primario y radical sentido, en el de su constituida apertura a los otros; el hombre es social por naturaleza, pero se socializa en cuanto que la convivencia impone también a su ser personal el sacrificio de la impersonalización, es decir, el

de convertir en «gente», aunque esta es sólo una «socialización de primer grado». Se puede, asimismo, hablar de una «socialización de segundo grado», que consiste en convertir a la gente en «modelo», en ser o querer ser sólo gente, o proceder como si sólo hubiera en el hombre la gente y no la persona, la dimensión colectiva e impersonal y no la que con más plenitud de sentido puede resultar personal, en sentido propiamente dicho.

El hombre se socializa por los factores de socialización que José Ortega y Gasset denomina «vigencias», y Hegel, «espíritu objetivo»: se trata de una realidad del mundo del espíritu que no coincide con la vida del individuo humano, por mucho que éste, en cuanto persona, constituya un ser suficiente y peculiar, puesto que lo que la persona es (Nicolás Hartmann: *Grundlegung zur Ontologie*, pág. 11) no lo tiene y recibe de sí misma, sino de una esfera espiritual en la que está inmersa y que es un todo común y articulado de convicciones, concepciones, valoraciones, tendencias, juicios, prejuicios, saberes, errores, formas de vida y expresión; esfera unitaria y total, y flúida, dinámica, movida por bienes, finalidades e ideas: vida espiritual, progresiva en la cronología, espíritu entendido como totalidad, lo que en todo tiempo liga y vincula a los hombres allí donde los separa la conciencia y la personalidad.

La ética de la socialización tiene, también, dos formas: una, la denominada por Legaz «moral social» o socialización de las normas morales; otra, la «ética de la aliedad», que responde más exactamente a lo que se quiere decir al hablar de socialización de la ética.

Recuerda Legaz, apoyándose en las definiciones y concepciones de dos hispanos autores del siglo XIX (Nicomedes Pastor Díaz, en *Los problemas del socialismo*, y Enrique Gil Robles, en *Tratado de Derecho público*), cómo según este autor últimamente citado, pero más moderno cronológicamente, socialismo significa lo contrario del principio de subsidiariedad (1), en cuanto éste sea aplicable no sólo al Estado, respecto de las entidades inferiores, sino a cualquiera de éstas, aun la más inferior de todas respecto de sus miembros; estimando, el aludido Gil Robles, que en la base de todo socialismo estaba la negación de la personalidad individual. Y, para Pastor Díaz, el exceso de individualismo origina lógicamente la radical negación de la individualidad y el referido economista recuerda, en una conferencia en el Ateneo, que los pueblos antiguos fueron eminentemente socialistas, pues el principio que pre-

(1) Deçenios más tarde fue, como sabemos, certeramente establecido el principio de subsidiariedad por Pío XI: *Quadragesimo anno*, V parte, 35; y, ampliamente exployado, por la subsiguiente doctrina pontificia: Pío XII: *Nous avons lu*, y PABLO VI: *Populorum progressio*, 33.

dominaba en su carácter, en sus instituciones, en sus conquistas, en sus costumbres, era la idea cohesiva y absorbente de la unidad, de la fuerza y de la omnipotencia social. En el caso de ambos autores, el socialismo decimonónico estiman que va indisolublemente unido con el individualismo; y, para combatir al individualismo falso, era menester un socialismo verdadero, en sentido filosófico; arguyendo, dichos publicistas, que el individualismo es fundamentalmente malo, tanto el político como el moral o el industrial, y, sobre todo, el individualismo filosófico.

La intimidad, indica Legaz, no es sólo compatible con una amplia socialización de primer grado, sino que la presupone; pero ésta, a su vez, ha de hacer posible y fecunda una amplia zona de intimidad, la cual no tiene que afirmarse sólo en la evasión y el retiro ante lo social, sino que puede y debe proyectarse hacia fuera, moralizando la vida social, dando un tono cálidamente humano a las relaciones sociales, imprimiendo una nota de sinceridad y de autenticidad allí donde sólo impera la impersonalidad, y la racionalidad parece que tiene sentido auténtico, como un valor frente a la socialización total que implica la total disolución de la personalidad, e incluso puede decirse que la intimidad constituye el derecho fundamental de todo ser humano.

No obstante, también arguye Legaz, la socialización comunitaria, por su misma intensidad, sólo es posible a pequeña escala. Téngase presente que la comunidad es, por esencia, un grupo reducido, relativamente limitado, en la que, históricamente, conceptos como el del honor o la fe religiosa han podido ejercer una función socializadora importante en círculos de vida más amplios; imponiéndose, en cambio, la máxima adaptación externa e interna a las formas de vida del grupo. En este sentido es antipersonalizante; bajo este doble aspecto, es lo contrario de la socialización masificadora, propia de la época de la sociedad de masas y de la organización, y, por paradójico que parezca, concreta muy bien el autor del volumen, el supuesto de esta socialización es, precisamente, el individualismo.

A continuación es cuando creemos entra de lleno Legaz en el nudo gordiano de la socialización actual, por sus conexiones o entronques más o menos directos y reales con otras palabras de acepciones interrelacionadas, como son las de masificación, nacionalización y estatización o estatificación; afirmando, inmediatamente, que socialización es masificación, puesto que, por de pronto, se dirige contra la intimidad, y ésta, sociológicamente, es el residuo que queda en el individuo de inadaptación a las estructuras colectivas. La misión del sociólogo (Enrique Tierno Galván: *Introducción a la sociología*, página 130) está, principalmente, en la ayuda a la adaptación funcional y estructural de los distintos elementos de un sistema, por el descubrimiento y descripción de las disfunciones y disestructuras.

El Estado, continúa Legaz, tiene que socializarse y socializar en la medida que ello sea necesario para personalizar, pero no es que en el libro se sostenga la aberración de que la sociedad debe abolir toda jerarquía personal, sino que se deja bien claro que la misión socializadora del Estado servirá para remover obstáculos, en una estructura clasista cristalizada y hecha rígida por condicionamientos económicos basados en la propia estructura, los que se oponen a la movilidad social y a que la persona pueda desplegar todas las posibilidades de orden espiritual, cultural, social y económico sin las que no se realiza su condición de persona; la socialización no debe exceder este límite, puesto que, convertida en fin de sí misma, contribuiría al proceso de deshumanización, que es el que constituye uno de los riesgos esenciales del hombre en las comunidades políticas actuales.

La creciente injerencia de la Administración en todos los sectores de la vida hace, sin duda alguna, que todo se administratice y es, en este momento, cuando alcanza la plenitud de sentido que, en la época liberal, y sin renunciar a supuestos liberales, le asignaba el decimonónico profesor de Derecho administrativo español, Manuel Colmeiro y Penido, con expresiones que parecen propias del totalitarismo y que en él, como es lógico, no cabían, pero que sí presagiaban el totalitarismo de nuestra era, en un sentido muy amplio e indiscriminado, exento de concreta carga política, equivalente a la palabra socialismo, si para ésta también prescindimos de las implicaciones específicas de los partidos de igual nombre.

El profesor Legaz tiene serias dudas de que hoy todo socialismo propugne la socialización en la forma de estatización. Bien sabido es que la internacional socialista de 1951 aboga por unos objetivos agrupados bajo la rúbrica «democracia política», y no por la de la «socialización» en aquel sentido; condenando, al propio tiempo, la planificación totalitaria y mencionando la nacionalización sólo como una de las formas de la propiedad colectiva. El socialismo alemán, por ejemplo, se declara partidario de la propiedad privada y admite la libre competencia de la economía. A mayor abundamiento, recuérdase que el laborismo inglés no recomienda nuevas nacionalizaciones sin más, sin los debidos condicionamientos y controles.

La institucionalización o administración del decimonónico paternalismo, en lo que concierne a la Seguridad Social constituye una nota esencial del llamado *Welfare State*, en el sentido de que el Estado otorga la seguridad presente y la seguridad para el futuro, como una institucionalización que presupone la masificación y la socialización (de segundo grado, puntualiza Legaz) espiritual del individuo y es compatible con algunas formas externas de la libertad, incluso de la libertad económica; se trata de una estructura política de las sociedades de gran desarrollo, montadas por una economía de

consumo, cuyo modelo sociológico es la del consumidor satisfecho, un ser manipulante y materializado, tanto más cuanto más dominado por concepciones científicas que matan en él todo residuo de personalidad espiritual (2).

Para el profesor Legaz, la Seguridad Social tiene que ser, evidentemente, objeto de una política de socialización que entre de lleno en todos sus aspectos y dimensiones: de un lado, la Seguridad Social es el fruto maduro que se desprende de la existencia de una sociedad de masas en la que el fenómeno de la socialización se ha producido al máximo; de otro, en una sociedad de este tipo, la Seguridad Social tiene que estar socializada, y esta socialización tiene que ser jurídicamente institucionalizada y la socialización puede llevarse o no al máximo en lo que se refiere al ejercicio de aquellas profesiones que más directamente se relacionan con la Seguridad Social, como la medicina.

En la socialización, señalando la cada vez más compleja y compacta red de relaciones sociales que se establecen entre los hombres en sectores concretos de actividad, se requiere la creación de grupos o instituciones que, sin convertirse en «órganos estatales», asumirían las funciones sociales, superándolos, por el contrario, en una unidad orgánica y funcional. Así, por ejemplo, dice Legaz, la Seguridad Social puede ser asumida, sin ser estatizada, por el Mutualismo laboral (3). El pensamiento católico-social de antiguo se ha mostrado favorable a esta forma de socialización. En el actual mundo socialista, Yugoslavia ofrece un ejemplo típico de socialización no estatizadora, especialmente en lo que atañe al establecimiento de principios de autoges-

(2) El énfasis en el segundo término del binomio *Welfare State-Welfare Society*, creemos que ha tenido su más gráfica expresión en la rama básica de la Seguridad Social del veterano *Accidentes de trabajo*, pues ya se sabe que en virtud de esta doctrina se carga gran parte de la responsabilidad no en la mano de obra, ni en el patrono, ni en el Estado, sino precisamente en la sociedad, puesto que ésta se beneficia de las explotaciones empresariales, es lógico que la responsabilidad resulte cualificadamente «social». Por otra parte, esto constituye, como indica un moderno autor (MANUEL ALONSO OLEA: *La responsabilidad por accidente del trabajo*, en «RISS», 2/1971, págs. 392 y sig.), una rotunda prueba del carácter objetivo y público del Derecho social.

(3) El ejemplo prioritario quizá sea el del Instituto Nacional de Previsión, al menos durante los primeros brillantes decenios de su existencia, antes de que, como indica un autor español (EUGENIO PÉREZ BOTIJA: *Aportaciones del Derecho administrativo al Derecho del trabajo*, en «Estudios sociales en homenaje a Jordana de Pozas», págs. 30 y sig.), el Instituto se convirtiera un poco en sucursal del Ministerio de Trabajo. Y porque, según certeramente señala el antiguo ministro de Trabajo belga LÉON-ELI TROCLET, refiriéndose al fracasado experimento mutualista de su país, el espíritu mutualista no consiguió adaptarse suficientemente a su propia victoria y a las nuevas responsabilidades que de ella se derivaron (PAUL DURAND: *La política de Seguridad Social y la evolución de la sociedad contemporánea*, en «RISS», 3/1963, pág. 427).

ción de los trabajadores en la producción y en el reparto del producto social de la Empresa, socialización tanto menos estatizadora cuanto que el régimen se inspira igualmente en la desaparición de la intervención del Estado, gracias a las diversas formas de autogestión obrera y social en el seno de la Empresa (4).

Puntualiza Legaz que una socialización «espontánea», claro está que de suyo no es suficiente para garantizar un cumplimiento de los fines sociales mejor que por el mantenimiento de las estructuras liberales de la sociedad, por lo que, al menos con carácter subsidiario, pero marcando rumbo y dirección puede ser conveniente, por exigencias del bien común, que la socialización estatizadora se establezca en ciertos ámbitos.

En la parte relativa a la Administración, rememora Legaz el aserto de cómo a partir de la Revolución francesa el cambio político corresponde a un cambio social: el paso de la sociedad estamental a la sociedad clasista, cuya ideología jurídica se expresa en el principio de igualdad ante la ley y en el concepto de ciudadanía. Cada día se hace precisa una burocracia más competente, más técnica, en conocimientos sobre las necesidades sociales de nuestro tiempo y con la sensibilidad suficiente para colaborar en darles satisfacción; pero, con el contrapeso, y esto es fundamental, de una gran «humanización burocrática».

En el capítulo del Desarrollo el autor entiende que en la planificación se deberá nacionalizar en la medida en la que la sociedad misma no socialice lo necesario. Así, por ejemplo, socializar la enseñanza no significa que el Estado no pueda y deba impartir la instrucción y la educación junto con los centros privados, coadyuvando a la acción estatal la esfera privada.

Como indica Legaz, sus tres recientes estudios, integrados en este volumen, se escribieron, aunque por separado, dentro de breve lapso. El titulado *Socialización*, es el discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: *Administración y Sociedad*, corresponde al texto de la conferencia pronunciada en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares; *Derecho y desarrollo*, es la conferencia de inauguración del Congreso Internacional de Derecho Industrial. Estos forman un conjunto, el del libro cuyo comentario concluimos, que entendemos constituye una importante aportación bibliográfica a la moderna sociología española.

GERMÁN PRIETO ESCUDERO

(4) La legislación yugoslava establece singulares especialidades en la Empresa, dentro del marco del juego de un socialismo democrático y descentralizado (GEORGES LASSERÉ: *La Empresa socialista yugoslava*, págs. 175 y sig.).

SCHMIDT, Fred H.: *Job Caste in the Southwest*. Instituto de Relaciones Industriales. Universidad de California, reprint núm. 207, 1969; 12 págs.

Se dedica este breve estudio a los problemas laborales de los que los norteamericanos, en sus clasificaciones censales recientes (censos de 1950 y 1960) llaman «personas de raza blanca con apellidos españoles» que forman en los Estados Unidos una minoría de aproximadamente cinco millones y medio de personas, de los cuales tres están concentrados en los estados del Sudoeste (California, Arizona, Nuevo Méjico, Colorado y Tejas), constituyendo en ellos el grupo minoritario más importante, y de importancia creciente además.

Se destaca que, contra lo que se cree, la gran mayoría de la población activa de esta minoría no la forman trabajadores rurales, sino trabajadores urbanos, incluso en proporción mayor que la media para toda la población norteamericana.

Analizada la situación de trabajo de estos «hispanoamericanos» se llega a la curiosa conclusión de que no existe propiamente una discriminación salarial, sino una discriminación de tipos de trabajo, de forma que tienden a estar concentrados en las profesiones manuales incluidas las muy altamente especializadas y bien remuneradas, no apareciendo, en cambio, en la proporción debida en los trabajos de supervisión o dirección, y ni siquiera en los del sector terciario, ni aun en los de salarios bajos de éste. De ahí que se hable de un sistema de trabajo de casta en sentido sociológico. Todo el análisis está basado en datos estadísticos, algunos de los cuales se ofrecen en cuadros resumidos.

El estudio dedica su capítulo final a la poca eficacia de los reglamentos dictados (*Executive Orders*) por los sucesivos Presidentes de los Estados Unidos contra la discriminación racial practicada por los contratistas del Estado; de hecho, éstos siguen contratando un porcentaje menor de trabajadores de grupos minoritarios, y con calificaciones laborales promedias inferiores, a los característicos de la generalidad de las empresas en las mismas zonas geográficas, aunque para este hecho se dan razones adicionales a la simplista de la discriminación buscada de propósito.

Concluye el estudio con una admonición y un aviso: siempre se combatirá cualquier práctica o ideología que tienda a soportar un sistema de castas en el trabajo; «ni la historia ni la actualidad pueden dar razón alguna para suponer que la minoría más importante del sudoeste... se conformará con nada que quede por debajo de la compleja ejecución de una política de igualdad de oportunidades de empleo».

M. ALONSO OLEA

URZALIZ, Jaime de: *Teoría y técnica de las relaciones públicas*. Librería Editorial San Martín, Madrid, 1971; 286 págs.

La actividad de relaciones públicas requiere para su desarrollo la utilización de un método y su puesta en práctica por profesionales debidamente formados y preparados para ello. Este libro trata —anticipa el autor en el prefacio— modestamente de aportar su grano de arena al desarrollo y aceptación en España de la teoría y técnica de las relaciones públicas.

El texto se presenta dividido en una introducción y veintidós capítulos, agrupados en dos partes.

En la introducción, se define inicialmente a las relaciones públicas como conjunto de actividades que hacen conocer una entidad o una idea creando una imagen favorable.

En el capítulo I se afirma que el trabajo del Departamento de Relaciones Públicas ha de estar en todo momento cuidadosamente coordinado con los puestos de dirección y de alta administración de la entidad. Sus intenciones y objetivos deben ser conocidos y comprendidos por el jefe ejecutivo y su junta de directores.

El capítulo II contempla las analogías existentes entre relaciones públicas y *marketing*, y se estima que lo importante es que a aquéllas se les dé un sentido de concreto carácter productivo y paralelo a los planes, tanto inmediatos como mediatos del *marketing*, porque solamente así éstos asumirán en vastos sectores una directriz con funciones estrictamente ligadas a nuestras necesidades.

En el capítulo siguiente, se examinan las relaciones existentes entre publicidad y *marketing*, concibiendo a aquélla como un instrumento de éste.

En los capítulos IV, V y VI se estudian los aspectos básicos de la teoría de las relaciones públicas; se examina en primer término, el lugar de las relaciones públicas en las ciencias económicas y sociales, y así, se afirma que el técnico en aquéllas, junto a su papel de psicólogo, tiene una doble misión que cumplir: de consejo a la dirección: para «hacerlo bien», y de difusión: para «hacerlo saber». A continuación, se recogen una serie de definiciones de las relaciones públicas y, por último, al considerar la filosofía de ésta, se advierte que consiste en alinear el interés particular del organismo que hace uso de las mismas con el interés general de las comunicaciones a las que dicho organismo pertenece.

En el capítulo VII se analizan las diferencias con la propaganda, con la publicidad y con la información industrial.

En el capítulo siguiente, se estudia la promoción de ventas y *marketing*, y se pone de relieve la interrelación que existe con las relaciones públicas.

El capítulo IX se plantea el interrogante de si ¿son las relaciones públicas un medio de persuasión? y para dar respuesta al mismo, se efectúa un análisis retrospectivo, considerando cuál ha sido la evolución de aquéllas en el presente siglo.

En los capítulos X, XI, XII y XIII, se centra la atención en los tipos de público, si bien se examina en especial el constituido por los accionistas. Al contemplar el problema con carácter general, se efectúa un inventario de los diferentes públicos con arreglo a diversos criterios de clasificación: la naturaleza de las relaciones con la Empresa permite distinguir entre el público decisivo —que puede adoptar decisiones concernientes a la vida de la misma— y público concerniente —que pueden afectarle, pero que no deciden—; la situación frente a la Empresa permite diferenciar entre público interno y externo: el sexo-edad, también hace posible la diferenciación, y, por último, la profesión, por cuanto ésta fija actitudes y competencias trascendentes.

El capítulo XIV examina el método de relaciones públicas, integrado por tres fases previas —conocimiento de los hechos, juicio moral y formulación de las políticas— y por cuatro fases esenciales: diagnóstico del problema en relación al público; plan de información en relación a éste y a los medios; acción y control posterior de resultados.

Y el capítulo XV, final de esta parte, estudia un tema tan sugestivo como el de información, noticia y mensaje.

La parte segunda comienza con el examen de las técnicas de difusión: la prensa, el cine, la radio, la televisión y los carteles; y se destaca su papel en la formación y en los cambios de la opinión pública.

A continuación, se exponen los instrumentos de la información: publicaciones de la Empresa y medios visuales: paneles, tableros de anuncios, carteles murales, fotografías y diapositivas, y las películas informativas; y las técnicas de información: reuniones, visitas, recepción telefónica, conferencias, acontecimientos sociales y subvenciones.

En el capítulo XVIII se analizan las funciones de las relaciones públicas en la Empresa, partiendo de la idea de que si éstas son un estado de espíritu que anima a la dirección y a todo el personal de aquélla, esto significa que todos los miembros del cuerpo social tienen que adoptar una actitud difusora y activa, tendiendo a crear un clima favorable en el interior y en el exterior.

El capítulo XIX se dedica al examen de la técnica de relaciones públicas, analizando las características que debe reunir la persona que asuma tal cometido. Características que suponen la posesión de una serie de cualidades de índole personal y de carácter profesional.

El capítulo XX se ocupa del Departamento o Servicio de Relaciones Públicas, afirmando que debe estar en directa dependencia de la Dirección y su jefe tener la categoría personal necesaria para que pueda asistir a todas las reuniones o consejos donde se elaboren las políticas de la Empresa.

En el capítulo XXI, se examina la organización de la profesión y la atención se centra en las recomendaciones y declaraciones de la I Asamblea Nacional de Relaciones Públicas, celebrada en Madrid en 1969.

Y en el capítulo final, se considera la organización de la profesión desde los puntos de vista deontológico y de formación profesional.

En conclusión, a lo largo de sus páginas, el autor nos brinda una síntesis de la problemática de las relaciones públicas, contemplada desde el prisma de la realidad española, que puede ser útil como iniciación de estudios más profundos por parte de aquellos interesados en especializarse en este campo. Y en todo caso, constituye una aportación importante a la bibliografía española.

J. CARRASCO BELINCHÓN

VICENS, Jean: *La prévision de l'emploi*. Presses Universitaires de France. París, 1970: 202 págs.

En las páginas finales de este libro se nos dice que las hipótesis que subyacen al mismo, como a todos los trabajos que se refieran al futuro son la de que «el conocimiento acrece el poder» y la de que cuando la acción está apoyada sobre la previsión, la acción misma resulta modificada porque «provoca cambios en el juego político y en el proceso de toma de conciencia de las contradicciones sociales» (págs. 195 y 196). Dicho de otra forma, los pronósticos en cuanto al empleo como en cuanto a tantas otras materias, lo son, desde luego, de conocimiento, pero lo pueden ser también de volición, en el sentido de que conocido y previsto cuál haya de ser el futuro se puede actuar sobre el presente para conseguir bien el futuro previsto bien otro distinto. Lo cual es de especial importancia respecto del empleo porque «toca todos los aspectos del trabajo humano» y ofrece, en consecuencia, «un modo de reflexión sobre los problemas sociales particularmente rico».

Para dar un esquema general de la previsión del empleo el autor tiene que hacer unas precisiones previas sobre una serie de conceptos y efectivamente las hace con rigor y lucidez sumas; nos define así qué sea persona activa —y población activa como conjunto de los activos—, qué sea empleo, qué sea profesión y qué sea nivel de cualificación, y qué es el mercado de trabajo y cómo

operan en él en general con estas nociones previas tanto las disponibilidades de los trabajadores como los comportamientos de los empresarios.

Sobre estas bases el libro desarrolla sucesivamente la previsión global —nacional— del empleo y su previsión sectorial o por ramas de actividad, puntos ambos estrechamente ligados a las previsiones de producción y de productividad; las previsiones por tipos profesión o por niveles de cualificación, y las previsiones por zonas regionales o locales, con un estudio sumamente interesante de la distinción entre empleos inductores de nuevos empleos y empleos inducidos.

El análisis es de una gran profundidad y sistematización en muchas ocasiones; por ejemplo, para hacer una previsión de empleo por profesiones se nos dice que hay que contestar sucesivamente a estas tres preguntas:

- 1.^a ¿Cómo se identifican las cualificaciones que una persona debe poseer para cumplir con las tareas constitutivas de cada empleo?
- 2.^a ¿Cómo se puede saber si una persona cuenta efectivamente con esas cualificaciones?
- 3.^a ¿Cómo hacer adquirir tales cualificaciones a las personas que no las tienen?

El desarrollo de la tercera pregunta lleva al estudio de los programas de formación profesional propiamente dichos cuando las calidades o elementos precisos para el desempeño de un trabajo no son ni calidades naturales o dadas en general por el medio social, ni calidades que se adquieran por la mera experiencia o práctica del trabajo, con lo que han de ser adquiridas a través de programas y/o en instituciones especializadas.

Aunque el estudio es, por lo general, abstracto, cuando se traen ejemplos a colación éstos son excepcionalmente norteamericanos y normalmente franceses, tomados de los estudios sobre empleo para los sucesivos planes de desarrollo.

Una bibliografía en las páginas finales del libro completa la utilidad de éste.

M. ALONSO OLEA